



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1810.

SANTA FE, MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Hay Más de Trescientos Millones de Déficit en la Caja de Jubilaciones

INTERVENTOR DE JUJUY SE NOMBRO AYER

El designado para intervenir a Santiago del Estero partirá a ésa el sábado

BUENOS AIRES, 15. — Hoy se nombró al vice almirante Carlos S. Daireaux, para desempeñar el cargo de interventor de la provincia de Jujuy; en donde partirá en breve a hacerse cargo de su misión.

El interventor de Santiago del Estero, González Garland saldrá el sábado de ésta con rumbo a la provincia a donde ha sido designado.

RETIRARON LA RENUNCIA LOS C. ESCOLARES

A pedido de gran número de estudiantes

BUENOS AIRES, 15. — El estudiantado en general ha pedido por intermedio de una comisión especial, el retiro de la renuncia que de sus cargos habían hecho los consejeros escolares.

Lo solicitado fué obtenido retirando de consiguiente su renuncia los consejeros Jorge González, Alejandro Lastra, Sánchez Viamonte, y el delegado ante el consejo superior Diego Bilgesab.

380.000.000 de Pesos de Déficit En la Caja de Jubilaciones Dejó El Gobierno de Los Irigoyenistas

LOS INTERVENTORES DE LAS OFICINAS PUBLICAS DESCUBREN LAS MANIOBRAS DOLOSAS QUE EN TODAS ELLAS SE HACIAN, PERJUDICANDO AL ESTADO

BUENOS AIRES, 15. — Se ha descubierto un déficit en la Caja de Jubilaciones que asciende a los 380.000.000 de pesos nacionales.

BUENOS AIRES, 15. — El Gobierno Provisorio, ha designado interventores en las distintas reparticiones públicas, a fin de conocer el verdadero estado en que se encuentran las dependencias de la Nación.

Se han descubierto infinidad de empleados supernumerarios en todas las oficinas; en la policía se hacían figurar a la mayor parte de elementos maleantes como desempeñando cargos de empleados de investigaciones. Así mismo se ha comprobado que en el Correo Central había más de 3.000 empleados de más; hoy culmina la información de los interventores al presentar a las autoridades respectivas, el designado en la Caja de Jubilaciones, el estado en que se halla la Caja de Jubilaciones de la Nación, en donde se ha descubierto que existe un dficit por la enorme suma de 380.000.000 de pesos.

BUENOS AIRES, 15. — Las autoridades del Gobierno en posesión del dato referente al déficit encontrado en la Caja de Jubilaciones de la Nación, que llega a la suma de pesos 380.000.000 nacionales han ordenado practicar una prolija investigación en todos los libros de la citada dependencia a fin de establecer claramente en qué se ha invertido la citada suma.

En esta dependencia también se ha establecido que hay infinidad de empleados que figuran en planillas, pero que no prestan servicios en las oficinas, habiéndose procedido de inmediato a la reorganización de la misma.

SE DETUVO AYER A DOS EX-DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 15. — Empleados de la División de Investigaciones procedieron en la tarde de hoy a detener a los ex diputados Guastavino y Siri.

Los detenidos fueron pasados de inmediato al departamento de policía en el carácter de incomunicados, creyéndose que las causas de la misma son motivadas por resoluciones del gobierno provisional que se halla empeñado en esclarecer muchos de los hechos ocurridos durante el gobierno anterior, a fin de deslindar responsabilidades.

ULTIMO MOMENTO

BUENOS AIRES, 15. — Fué puesto en libertad el ex diputado Siri.

Una Asamblea Se Inició En España Ayer

La Unión General de Trabajadores trata de fusionar el Partido Socialista

MADRID, 15. — Hoy se inició la asamblea de la Unión Gremial de Trabajadores, tratándose innumerables asuntos de interés colectivo sobre el reglamento de trabajos de los diferentes obreros y salarios que perciben los mismos.

Se trata así mismo de llegar a una fusión de las distintas fracciones que componen el Partido Socialista, no llegándose hasta ahora a una conclusión definitiva, pero se espera un arreglo que posiblemente se produzca mañana, día fijado para que continúe la asamblea.

Scarlatto y O. Casanello Seran Juzgado en Breve Por Las Leyes Militares

ANOCHE SE LOS TRASLADO AL CUARTO DE BANDERA, DEPENDIENTE DEL ARSENAL DE GUERRA

BUENOS AIRES, 15. — Debidamente custodiados fueron trasladados del departamento de policía donde se los alojaba al cuartel de Banderas, dependencia del Arsenal de Guerra, a los detenidos a raíz de los sucesos de carácter políticos ocurridos últimamente, Vicente Scarlatto, y a Orestes Cassanello que hasta este último tiempo desempeñaba el cargo de jefe de la custodia presidencial.

Quedarán a disposición de las autoridades militares para ser juzgados de acuerdo a sus leyes.

Por lo secreto del sumario que a los detenidos se les instruye no es posible deducir con certeza la causa por la que se los procesa, pero se supone que a Scarlatto se lo sindicaba como depositario y confidente del presidente derrocado, encontrándose en su domicilio gran cantidad de armas y papeles comprometedores.

Orestes Cassanelló, ex jefe de la custodia presidencial fué uno de los actores en el suceso que costó la vida a Marinelli, acribillado a balazos por la escolta del señor Irigoyen por suponérsele como autor de un posible atentado contra la vida del en aquel entonces primer mandatario.

$139.317.383.71

ANTICIPADOS POR EL BANCO DE LA NACION AL GOBIERNO ANTERIOR HAN SIDO ELIMINADOS DE LA CUENTA DE LA TESORERIA GENERAL

BUENOS AIRES, 15. — El Ministro de Hacienda doctor Enrique Pérez, ha dado un decreto por el cual se eliminan de la cuenta de la tesorería general de la Nación, la cantidad anticipada por el Banco de la Nación Argentina al gobierno del señor Irigoyen, y que asciende a la elevada suma de pesos 139.317.383.71 nacionales.

La elevada cantidad se hará figurar en una cuenta especial hasta que se obtengan recursos para poder amortizarla periódicamente hasta su total cancelación.

FUE POSTERGADO EL 10 CONGRESO DE SOCIALISTAS

Debía realizarse en este mes en la Provincia

BUENOS AIRES, 15. — El décimo congreso ordinario que debía realizar el partido socialista en este mes ha sido postergado.

La resolución es debida al actual momento político, en que todavía no se ha definido las actuaciones posteriores que deberá seguir el bloque socialista.

Se Designó Gobernador De Misiones

Ocupará el cargo el Teniente Coronel Enrique R. Pilotto

BUENOS AIRES, 15. — Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se designó Gobernador de Misiones al Teniente Coronel Enrique R. Pilotto.

Este partirá en breve a hacerse cargo del mando del territorio nacional, esperando solo las indicaciones que por parte de las autoridades de la Junta se le harán.

HOY REANUDARA V. CAMPOLO SU ENTRENAMIENTO

Hoy descansó

NUEVA YORK, 15. — El boxeador quilmeño Victorio Cámpolo, se está sometiendo a un riguroso entrenamiento con motivo de las peleas que sostendrá y que pueden ser las decisivas en su carrera pugilística.

Hábilmente dirigido por su manager, realiza grandes progresos dominando bastante bien la mano izquierda, hoy no realizó ejercicios por indicación de su manager que teme sobreentrene, pero mañana reanudará sus actividades.

Se Emplearon Fondos Del Banco De La Provincia De B. A. Por 46.425.000 Pesos

Este dinero procederá de las letras de tesorería irredescontables a 180 días

BUENOS AIRES, 15. — Nuevamente se han hecho ofrecimientos al gobierno provisional de grandes sumas de dinero, prestadas a un interés reducido pasando estas para su despacho por el Ministerio de Hacienda.

El doctor Enrique Pérez que desempeña la citada cartera se ha dirigido por nota al gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de comunicarle que el gobierno provisional había resuelto hacer uso del crédito que se le había acordado utilizando la suma de 46.425.000 pesos nacionales que provendrían del descuento de letras de Tesorería irredescontables a 180 días de plazo.

Se espera que en estos últimos días se finiquite la operación, que proporcionará al gobierno fondos que podrá emplear en el pago de las muchas deudas que existen pendientes

Es Angutiosa la Situación General Del Magisterio de La Provincia de Catamarca

El Gobernador provisional así lo ha informado al Ministro de Instrucción, a quien pide fondos para aliviarla

BUENOS AIRES, 15. — El gobernador provisional de Catamarca se ha dirigido por nota al Ministro de Instrucción Pública diciéndole que es angustiosa la situación del magisterio general y que solicita fondos necesarios para poder aliviarla.

Los maestros de la provincia aludida parece que hace una temporada bastante larga que no cobran sus sueldos, siendo de imaginarse su situación pecuniaria sin tener aportes de ninguna clase.

Los miembros de la Sociedad de Maestros se han dirigido al gobernador provisional quien les comunicó que pondría los hechos en conocimiento de las autoridades nacionales dirigiéndose efectivamente a las mismas por la nota a que hacemos referencia.

Por $ 6.510.000 es la Declaración De Bienes de Oyhanarte Encontrada En la Caja de Hierro de Scarlatto

UN DIARIO DE BUENOS AIRES PUBLICA UNA COPIA FOTOGRAFICA DE LA MISMA

BUENOS AIRES, 15. — Un diario de esta capital publica en su edición de hoy, acompañada de diversos comentarios, la copia fotográfica de la declaración de bienes del ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Horacio B. Oyhanarte, encontrada en la caja de hierro de Scarlatto. El diario que publica la noticia da todos los detalles del encuentro de la declaración de bienes.

LA REUNION SEMANAL DEL ROTARY CLUB

Se realizó ayer versando sobre "instituciones armadas"

BUENOS AIRES, 15. — El Rotary Club realizó hoy su conferencia semanal la que versó sobre "instituciones armadas", tomando parte en la misma, la mayoría de sus socios que emitieron sus opiniones sobre el tema que se trataba.

Una vez terminada la conferencia y como es de práctica, todos los socios del Rotary, pasaron al salón comedor donde los esperaba una bien servida cena.

DIMITIO COMO ABOGADO DEL Bco. ESPAÑOL

El Dr Matias Sánches Sorondo

BUENOS AIRES, 15. — El actual Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo que desempeñaba el cargo de abogado del Banco Español del Río de la Plata en ésta, ha hecho la dimisión de su cargo con motivo de desempeñar una cartera en el gobierno nacional.

Terminado éste, una vez que se realicen elecciones, continuará el doctor Sánchez Sorondo defendiendo los intereses del Banco Español.

Numerosos Decretos Se Hicieron por los Distintos Ministerios

BUENOS AIRES, 15. — Por los distintos ministerios de la nación se firmaron numerosos decretos designando a varias personas para ocupar algunos de los cargos vacantes a raíz de las destituciones hechas de los empleados del anterior gobierno.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Se designó presidente del Banco Municipal de Préstamos al señor José Campos y miembros del directorio a los señores: Luis Lamas, Baldomero Villamil, Marcelino Paz y Nicolás Barbara.

INTERVENCION A MENDOZA

El interventor de Mendoza doctor José María Rosa se entrevistó hoy con el ministro del Interior doctor Sánchez Sorondo a quien le manifestó que el día viernes partiría a asumir el cargo, designándose presidente del Banco de la provincia de Mendoza a Jorge Martínez; director de Irrigación, ing. Dante Ardigó.

INTERVENCION A SAN JUAN

El Interventor de San Juan doctor Marco Aurelio Avellaneda, se entrevistó con el titular de la cartera del Interior, a fin de comunicarle que lo acompañarán a la provincia a la que ha sido designado, como ministros secretarios: Ernesto Palacios, Pedro Lobo y Rafael Palomeque.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

El Director General de Administración General Tomás Martínez, suprimió la escuela de adultos que funcionaba en la intendencia de guerra, en la cual el número de maestros era superior al de alumnos.

MINISTERIO DE GUERRA

El ministro de Guerra General Francisco Medina ha dispuesto que se pase a revistar la disponibilidad de los coroneles Ernesto Baldazarre Guillermo Valotta, Pedro Grosso Soto, Carlos Smith, Luis M. Vázquez, Miguel S. Sistorna, Domingo J. Porra y Jorge B. Crespo.

LA LLEGADA DEL Dr. SAAVEDRA SIGNIFICARA EL COMIENZO DE UNA ETAPA INTERMEDIA EN NUESTRA RECONSTRUCCION

El Gobierno Civil, Aspiración Latente en el Pueblo, Habrá de Ser Quien Prepare el Terreno

Se anuncia para mitad de esta semana, la presencia en nuestra capital, del interventor designado por el Gobierno Provisional, para hacerse cargo de la administración de nuestra provincia.

Estamos próximos pues a un período intermedio en el camino hacia la reconstrucción institucional, que en ningún estado argentino había alcanzado como en Santa Fe, proporciones tan evidentes de desastre.

A las crisis frecuentes en el Poder Ejecutivo, crisis de gabinete que las intrigas políticas prolongaban indefinidamente, a la acefalía de grandes reparticiones, y al cambio constante de dirección en las mismas, había que agregar la ausencia de Poder Legislativo, la subjeción del Poder Judicial, y la presencia en el territorio santafecino, de un personaje singular, el señor Lisandro Salas, ocupado en la preparación de ficheros de empleados con observaciones en el peor lenguaje de arrabal.

El doctor Diego Saavedra pondrá a la provincia en condiciones de ir a los comicios donde se procederá a la renovación de todos los poderes constitucionales. Su presencia en nuestra provincia, por otra parte, representará el cumplimiento de una aspiración latente en el pueblo, que desea que cuanto antes, el gobierno pase a manos de civiles, preparados para el manejo de la cosa pública.

La Confianza de los Bancos En el Gobierno Provisional

Se tiene gran confianza en el gobierno actual de la Argentina. La situación de aprieto económico que afronta, encuentra su solución en una forma feliz. Los bancos conceden créditos liberales al gobierno provisional, para facilitarle el desenvolvimiento de sus gestiones.

Aunados los créditos parciales se ha reunido la cantidad de cien millones de pesos que se han ofrecido al gobierno. De las instituciones bancarias que han aportado parte de dicha cantidad, se destaca la del Banco de Italia y Río de la Plata, que ha ofrecido diez millones de pesos, la suma mayor de todas las que las instituciones aportan.

Esta confianza del mencionado Banco, parece responder al hospitalario acogimiento de nuestro gobierno. Y como pago y reconocimiento de ello, la actitud de la institución.

Decididamente, el gesto honra al Banco aludido, que deposita en forma tan abierta y terminante su confianza sin límite en las actuales autoridades argentinas, tratando de ayudar de esa forma, al reajuste de las finanzas nacionales y el resurgimiento de una nueva era.

Instituciones que se manifiestan desinteresadamente, resueltas a cooperar en el progreso de nuestra tierra, merecen todo el apoyo del público, porque ha demostrado en esta oportunidad, que es algo nuestro y que su bienestar está ligado al bienestar de la Nación, tan íntimamente, que cuando ella necesita del pueblo, encuentra su apoyo suficiente y espontáneo, como si se tratara de una institución argentina.

La Escuela Fiscal de Florencia Debe Tener Su Taller de T. Manual

Las razones alegadas para trasladar el que en élla funcionaba, no son serias, ni se puede sostener con lógica ni con disposiciones reglamentarias, la medida tomada . . . .

Dijimos en nuestra edición de ayer que el traslado del taller de Trabajo Manual de la Escuela Fiscal de la población de Florencia no ha respondido a razones serias.

Se ha alegado, como argumento de peso, que el mayor número de alumnos de la escuela en que ahora funciona ha sido la causa principal de tal medida. Y se dice, además, que su existencia en la escuela de Florencia contrariaba disposiciones reglamentarias, las que exigen un mayor número de alumnos, al que en realidad tiene, agregándose que el Consejo representaba gastos excesivos, los que se aumentaban con los largos e incómodos viajes de los inspectores y acarreo de materiales.

Si se atendieran estas últimas razones, sería el caso de concentrar en esta ciudad, capital de la provincia, a todas las escuelas de su dependencia, para evitar de tal suerte la incomodidad del cuerpo de inspectores, y ocasionar una economía para el Consejo.

En lo que respecta a las disposiciones reglamentarias mencionadas, haremos notar el desconocimiento absoluto que de ellas tenemos. Y no se explicaría de manera alguna, — si ellas estuvieran en vigencia,— la existencia de escuelas nocturnas de talleres de trabajos manuales, cuyo alumnado es inferior al de la escuela que nos ocupa, y que sabemos positivamente alcanza a 53 regulares.

La parte más atendible de la argumentación es la que se relaciona con el número mayor de alumnos beneficiados. Pero ni con ello se justifica el traslado en cuestión.

Los resultados positivos de su enseñanza los hemos comprobado en nuestra reciente jira por el norte de la provincia. Y por otra parte la población tiene derechos adquiridos, y los alumnos no pueden ser abandonados en la forma en que se ha hecho.

Las escuelas deben atender las necesidades de la población escolar y no las del personal docente, directivo y de inspección. Las funciones educacionales no pueden estar supeditadas a conceptos inconsistentes, ni a puntos de vista personales. Su finalidad es superior a toda ambición individual y está por sobre cualquier criterio económico de las autoridades [illegible] en la ri- da de la escuela. Y si se ha llegado a aceptar las bondades o necesidades de la enseñanza del trabajo manual y si la población de Las Toscas requiere la implantación de un taller, en buena hora sea. Pero no se prive por eso de sus beneficios a otra población, que es acreedora como cualquiera y que al reclamarlo como lo hace, se encuadra en la más perfecta justicia.

La Municipalidad proyecta mejoras en las Ferias

El Intendente Municipal Mayor Vila Melo, ha realizado una visita a las ferias francas. A raíz de ello ha constatado en la forma cómo funciona y la necesidad de introducirle algunas mejoras. Se adelanta que se hará construir puestos movibles cobrando una pequeña cuota a cada feriante, hasta el total pago de lo que a la comuna cuesta cada puesto. Además se ha solicitado de cada feriante que usen un uniforme adecuado. El Intendente ha hablado al respecto con cada uno de los que trabajan en las ferias. La iniciativa será llevada a la realidad lo antes posible.

El Ex - Ministro Oyhanarte





El ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio Oyhanarte, es huésped de la ciudad de Montevideo. Arriba: el doctor Oyhanarte a bordo del Highland Princess, en compañía del embajador uruguayo en Buenos Aires, doctor Juan Carlos Blanco; el agregado capitán Percovich; el comandante de Puertos, capitán Ugarteche; el Introductor de Embajadores señor Teregui y el ex diputado Néstor J. Aparicio, al llegar el barco a Montevideo. Abajo: Descendiendo en tierra uruguaya, en donde busca refugio.

El Derecho de Revolución

El tiempo en su veloz carrera, al rozar las cosas a su paso las modela y transforma lentamente. Las instituciones humanas, — formas concretas del pensamiento social de una época dada — van sufriendo con el correr de los días y de los años, las alteraciones naturales — aunque no siempre lógicas y justas — del tiempo y de las nuevas tendencias de los hombres.

El panorama institucional se trastoca de una época a la otra, en su constante renovación. Las modificaciones son más o menos acentuadas, más o menos pronunciadas, según los cambios de los hombres. De allí que el ayer, presente notas diferenciales con el hoy, en todos los aspectos de la vida humana.

El hombre por su propia idiosincrasia tiende a una mejor situación, y para ello ocupa su inteligencia en el mejoramiento de sus métodos y medios de lucha, en una palabra: progresa.

Pero todo progreso implica un devenir constante de valores que se supera el uno al otro, que se desplazan y que en última instancia perdura y se destaca el mejor, el más ponderable, el que más conviene.

La moral de los pueblos cambia al paso que cambian los hombres y las costumbres, ya que aquélla no es nada más que un aspecto de la ética contemporánea, susceptible de variaciones también.

Nuestra moral pública - política - administrativa había sufrido las gravitaciones de una época amoral y corrompida, que actuando sobre ella constante y poderosamente, la había colocado en una pendiente fatal, de degeneración bochornosa, a la que no se escapaban nuestros gobernantes, factores primarios y principales culpables de tal estado de cosas.

Nuestros hombres y nuestra prensa — salvo excepciones honrosas — habían asistido impasibles a la marcha desquiciada de las administraciones públicas, tanto en el orden nacional como en el provincial.

Actuando las tendencias extrañas a la sana política de todo gobierno honesto y capaz, con la fuerza que actuaron las del ambiente caciquil y de comité en la administración del gobierno depuesto, las instituciones tenían forzosamente que sentir la percusión de sus desviaciones dañinas.

La subversión y el caos amenazaban la ruina de la república, y se había llegado ya a un paso de ella. Fué menester hacer uso de un derecho republicano sostenido en años anteriores por los mismos dirigentes del partido oficialista: la revolución.

Nosotros vemos en la revolución un ejercicio legal de un derecho cuando ella, como en el caso actual, va dirigida a devolver al país, las normas legales de justicia, que se habían echado por tierra, que se habían pisoteado; cuando se busca de hacer respetar la constitución, ley suprema de los argentinos, que permanecía almacenada en las bibliotecas de la casa de gobierno, menospreciada y contrariada en todo momento.

Ha sido de esta forma como las modalidades que las instituciones habían adquirido bajo el influjo de las tendencias perniciosas del favoritismo, del servilismo y de las claudicaciones, han recibido una transformación total, que las presenta depuradas ya transformadas en medios positivos de realizar gobierno, es así como se han restaurado las instituciones, como se las tornó aptas.

Nuestro bochornoso antaño queda ya olvidado. Sus efectos producidos por la causa ya conocida, han quedado cortados en absoluto. El presente se encarga de preparar nuestro futuro a base de moralidad, de capacidad y de justicia, y desde nuestro sitio de lucha, entrevemos el mañana tranquilo y laborioso, el mañana lleno de luz y de sol.

Se aceptaron las renuncias a los Subsecretarios

El Teniente Coronel Márquez, firmó anoche un decreto por el que acepta las renuncias presentadas por los subsecretarios de los Ministerios de Hacienda e I. Pública señores Félix Ocampo y Guillermo Marchi, respectivamente. Encarga de las referidas subsecretarías a los oficiales mayores señores Apolinario Sánchez y José Diego Monasterio.

MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA PROVINCIA

Sorteo de contador. —

En la convocatoria de acreedores de la firma comercial de esta plaza Alejo Alva y Cía., se ha designado el día 15 del corriente para que tenga lugar el sorteo de contador.

Resumidero de Infamias

El doctor Salas, ex interventor federal de los poderes judiciales y legislativo, que tuvo la precaución de renunciar en cuanto estalló la revolución, no ha podido, bien a su pesar sin duda, borrar las huellas de su actuación larga e inútil en el desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo Nacional, cuyos titulares fueron depuestos.

Su precipitada desaparición no le permitió destruir siquiera los instrumentos más privados de su gestión, instrumentos que cuidadosamente reunió para llevar a cabo esa tan mentada reorganización, y ha dejado, para que pase a la historia junto con su pobre personalidad, un fichero en el que se registra todo una biografía de cada uno de los empleados de la administración judicial de nuestra provincia, con constancias al margen referentes a quienes son los políticos que han influído en su nombramiento o en el pedido de destitución. Y no se han salvado del catálogo ni los magistrados de larga actuación; todos están allí con cargos y descargos.

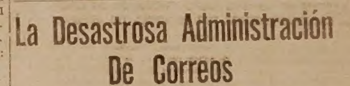
Datos de todas clases, tanto sobre sus actividades públicas como privadas han sido compiladas cuidadosamente por el señor interventor, quien por lo visto no hizo otra cosa mientras permaneció en el cargo que dedicarse a la búsqueda de chismes, contando para tal trabajo, por supuesto con la colaboración de dirigentes políticos; poco honrosa la misión...

Parece verdaderamente imposible que la administración pública pueda estar un momento siquiera en manos de individuos que piensen de acuerdo al criterio de otros, y obren escuchando denuncias y chismes en forma solapada, sin valentía para discutir méritos o formular cargos abiertamente.

Ha sido sin embargo esta una modalidad de las intervenciones de corte personalista y lo hemos advertido nosotros mismos no hace mucho tiempo en repetidas ocasiones, cuando juzgamos la actividad del interventor en la Universidad, médico partero que desapareció lo mismo que Salas, aún cuando el día antes pretendía quedarse por la fuerza al frente de la Universidad.

La existencia de ese fichero es algo vergonzoso, pero, en circunstancias como las actuales consideramos que él debe ser utilizado por nuestros nuevos mandatarios: muchas cosas se encontrarán en él que serán interesantes por cierto. La historia de cada uno de los empleados servirá para que pueda advertirse la sinceridad de funcionario que ha abandonado el cargo, el interventor, y por los que figuran al margen, como recomendantes, se podrá deducir la moral del empleado. Habrá pues que aplicar remedios radicales, cauterizar las heridas numerosas por donde se desangra la administración judicial, librada no a personas de responsabilidad y criterio, sino a los recomendados políticos.

No queremos que se ponga a nadie en la picota, pero lo que no es posible poner en duda es que una tan detallada relación de antecedentes merecería la publicidad; para probar por una parte la meticulosidad del señor Salas en la obtención de datos personales — lo que probaría una capacidad indiscutible para ocupar un cargo en la policía — y además la habilidad de algunos empleados judiciales para burlar la sanción de la justicia, y, al mismo tiempo, ser agentes de ella.



La Desastrosa Administración De Correos

Si hubo algún órgano de la prensa que denunció sin ambajes y en forma continua la desadministración reinante en el correo nacional, ha sido el nuestro. Casos concretos repetidos hasta el cansancio, eran los que daban una noción exacta de lo mal que funcionaba esa repartición nacional, donde según se ha venido a comprobar, la política lo había subvertido todo, absolutamente todo.

No cumplía el correo la función importantísima que le está reservada en el progreso de los pueblos. Fracasaba a cada paso como medio de comunicación o de trasporte de correspondencia, porque no resulta barato lo que está desenvolviéndose sin método ni regularidad; las piezas simples no llegaban nunca; las otras, las certificadas o los expresos llegaban a veces a tiempo, por lo general con grandes atrasos.

Nosotros que hemos sufrido en carne propia estos inconvenientes del servicio postal podemos decirlo, pues, con conocimiento de causa, y no nos admiramos de la declaración del actual interventor en correos y telégrafos, cuando dice: "no hay repartición nacional donde reine mayor desquicio y donde el dinero de la Nación se haya despilfarrado en forma tan irritante, habiendo aparecido desde ya muchos indicios de manejos irregulares de fondos".

Esperemos pues que la Administración de Correos y Telégrafos vuelva por sus prestigios, y que sea pronto, bajo una dirección honesta e inteligente.

Adhesion de Los Estudiantes Secundarios



Delegación de los estudiantes secundarios de la ciudad de Buenos Aires que organizan un acto de adhesión al nuevo gobierno de la nación, el que se realiza con la concurrencia de todas las escuelas y colegios de la capital.

Ahora Tiene Miedo a la Publicidad..



El ex senador nacional, señor Delfor del Valle, en la ciudad de Montevideo, trata de eludir a los constantes asedios de los repórters gráficos, que buscan una primicia. El sobretodo es un excelente auxiliar del ex senador, en su afán de ocultarse.

Las Escuelas Complementarias Nacionales

Las más diversas especies corren respecto a la suerte que ha de caber a las escuelas complementarias nacionales para adultos, que fueran creadas hace algunos meses en nuestra provincia, así como también a numerosas escuelas primarias que han venido a llenar en los pueblos más apartados de nuestra campaña, donde había numerosos niños analfabetos una necesidad bien sentida.

Si hay dinero bien gastado, este es sin duda alguna el que se invierte en la instrucción pública, sea de la categoría que fuere. Porque es indiscutible que sea elemental, secundaria, normal, especial o universitaria, toda cultura impartida contribuye a la elevación del pueblo, haciéndolo más capaz para las funciones de la vida y, al mismo tiempo, formando ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos, con lo que gana enormemente el Estado, recibiendo con creces lo que ha invertido por ese concepto, aunque, cabalmente, el pueblo no hace más que gastar lo que ha pagado por impuestos y otras cargas.

No hay duda que la objeción que se hace a estas escuelas es de que no se encuentran incluidas en el presupuesto general de gastos de la Nación, pero no es dable atribuir a estos empleados supernumerarios del Estado las cualidades de elementos para la política, como pudiera atribuirse a los supernumerarios de la Aduana de la Capital Federal, o de otras reparticiones públicas, donde el aumento de personal no ha respondido a un aumento de trabajo sino en una limitada proporción.

Entendemos que el actual gobierno, —sea o no provisorio tiene que obrar con el mismo punto de vista — debe investigar ampliamente el funcionamiento de estas escuelas para comprobar si llenan o no la misión que les está reservada en la educación de nuestro pueblo. En nuestra ciudad y la de Rosario, como en algunas otras ciudades del interior de la provincia de Santa Fe funcionan ya escuelas complementarias para adultos en las cuales, además de los grados primarios, se dictan materias especiales varias, con profesores competentes y con asistencia de muchos alumnos a veces hasta demasiados para que un curso pueda desenvolverse con toda la libertad necesaria pero que no por eso dejan de ser regulares.

La instrucción pública que había sido hasta hace poco tan descuidada recibió este año un impulso muy grande. Sea que haya determinado esto el deseo de hacer política, no en el nombramiento de profesores sino en la impresión que causa al pueblo la inversión de tantos miles de pesos para la creación de escuelas, el caso es que las escuelas, en estos momentos, son útiles. Por otra parte puede asegurarse que en general sólo ocasionan al Estado el gasto correspondiente al pago del personal docente, por cuanto funcionan en institutos nacionales o en los locales de las escuelas provinciales.

Los gastos superfluos que las disposiciones del gobierno depuesto ocasionan al Estado, v. gr., los tres mil quinientos peones de la Aduana de la Capital, deben ser suprimidos; pero las escuelas, aunque estén fuera de presupuesto, si es que tienen muchos alumnos y sus profesores y directores cumplen con su deber, deben ser sostenidas por la elevada misión que llenan en favor de la colectividad.

Las Incompatibilidades

Los comprendidos en la ley de incompatibilidades no se dan por aludidos continúan impertérritos en sus cargos de magistrados judiciales sin importárseles un adarme de su situación legal.

Es verdaderamente lamentable que los que tienen que impartir justicia se olviden el cumplimiento de disposiciones legales que les competen exclusivamente, o que no olvidándolas las violen a sabiendas, que es peor.

Hasta ahora esos magistrados judiciales que dictan cátedras en establecimientos educacionales en flagrante violación de las disposiciones de la ley 1965, recordada ya por nosotros en distintas oportunidades pero con el mismo fin, ha contado con la protección o complicidad, mejor dicho, del interventor Salas; desaparecido este funcionario que no se puso a tono con nuestras leyes provinciales, toca a las nuevas autoridades provinciales resolver el caso inmediatamente.

Que opten, pues, por sus cátedras o por la magistratura, porque las leyes se han hecho para todos y nadie tiene derecho a violarlas ni tampoco autorizar su trasgresión.

JUZGADO FEDERAL

Infracción a la ley 11386. —

En el sumario a Silvano Alvarez, procesado por infracción a la ley 11386, se falló condenándolo a sufrir un mes de prisión que cumplirá en su domicilio y bajo la vigilancia policial.

Excepción militar. —

Por resolución de la Justicia Federal se ha concedido la excepción militar a los ciudadanos Valencio Giménez y Octavio Santiago Scaglia.

Declaratoria de quiebras. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Nepote Honor, señalándose como fecha de cesación de pagos el día 1 del corriente. En la audiencia del día 18 del corriente tendrá lugar el sorteo de contador y en la del día 9 del mes de octubre próximo la de verificación de créditos.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante Federico Bariom, que opera en San Cristóbal, con ramos generales de campaña. La cesación de pagos fué fijada el día 6 del mes corriente y la de verificación de créditos tendrá lugar el día 7 del mes de octubre próximo.

Todos estos juicios se tramitan ante el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Villanueva.

Convocatoria de acreedores. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores de la firma que opera en esta plaza, Marcos Vianovsky. Se nombró acreedores interventores a Simón Arroyo y Banco de Crédito Comercial.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante César Catalano, se ha señalado la audiencia del día 23 del corriente para que tenga lugar la verificación de créditos, ante el Juzgado de la 3a. Nominación.

UNIVERSITARIAS

Las autoridades del Partido Universitario "Acción Reformista", de la Facultad de Derecho, nos piden invitemos a los afiliados y simpatizantes a dicho partido a la asamblea general que realizaráse el martes 16 de Septiembre a las 14 horas, en el salón reservado del "Tokio Sur" (frente a la sucursal de La Prensa), con el objeto de tratar los siguientes puntos de la

1o. — Consideración de un proyecto de Declaración referente a los sucesos ocurridos a raíz de la revolución del 6 de septiembre, presentado por los afiliados Arturo J. Etchevehere y Enrique A. Candioti.

2o. — Cambio de ideas sobre el candidato a Decano que sostendrá el partido en las elecciones próximas.

3o. — Candidato de "Acción Reformista" para Delegado al Consejo Superior, vacante por renuncia del Dr. Pedro E. Martínez.

4o. — Designación de electores para la elección del 27 de septiembre corriente.

5o. Varios.

HERBERT HOOVER



La última fotografía del Presidente de Estados Unidos, Herbert Hoover, obtenida en su casa de verano, durante las breves vacaciones que se tomó el primer mandatario norteamericano.

Sorteo de la lotería Paraguaya

El sorteo de la lotería Paraguaya realizado ayer dió este resultado:

Con $ 20.000 el número 5341; con 1.000 el 4096; con 500 el 1820; con 200 el 3284; con 200 el 3511; con 100 pesos los números: 3350, 4278, 2386, 5600, 4629; con 50 pesos los números 3017, 4985, 2991, 5561 y 3627.

ESCASEZ DE TRABAJO EN LA ZONA PORTUARIA

Muchas veces nos hemos ocupado de la falta de trabajo en la zona portuaria. Recordamos haber llamado la atención del gobierno depuesto y que presidía el Doctor Gómez Cello, indicando la urgencia de estudiar y buscar solución al problema de la desocupación. Al tocar esta cuestión lo hacemos en mérito a la atención que viene prestando el Teniente Coronel Marquez, a cargo del gobierno, a los asuntos portuarios y otros que interesan a la clase trabajadora.

Ayer el gobernador militar ha estado en el Puerto. Ha conversado con diversos trabajadores, con las autoridades respectivas llegando a la dolorosa conclusión de que el asunto de la falta de trabajo se está dejando sentir en no pocos hogares de obreros. Según las averiguaciones en los momentos hay en la zona del puerto cerca de 5.000 trabajadores. De esa cantidad sólo trabajan unos 1500 o 2 mil. El Teniente Coronel Marquez está estudiando la forma de encarar ese problema. Se ha pensado en que con la ejecución de obras públicas se salvaría en parte la situación de los que no trabajan. En eso se ha quedado. Demás está que digamos que todo lo que se haga en el sentido de solucionar el problema a que nos referimos será siempre muy oportuno. Nadie debe ignorar que hay en la actualidad hogares de gente trabajadora que sufre las consecuencias de la falta de jornal. Poco costará constatar lo que dejamos dicho. Y claro si fuera factible el proyecto que se refiere a la ejecución de obras públicas se solucionaría para muchos. Pero, habrá que preguntar si el fisco está en condiciones de llevar a la realidad el proyecto. Es, según nos informan, por eso que el Teniente Coronel Marquez ha dispuesto estudiarlo para ver lo que en definitiva se resuelve. Mientras tanto es de esperar que las casas cerealistas intensifiquen sus embarques, sus operaciones, que con ello se favorecerá también al trabajador.

Partido Demócrata Progresista

Gran manifestación el día 21 de Sept.

Demócratas Progresistas de toda la Provincia se congregarán en esta ciudad capital el domingo próximo 21 del corriente, para celebrar el mitin de la "libertad" y la designación de interventor recaída en una persona de las condiciones intachables y brillantes del Dr. Diego Saavedra. Hablarán en dicha concentración cívica representantes del Partido Demócrata de Córdoba, del Partido Liberal de Corrientes, de la Concentración de Entre Ríos y de los Demócratas de Buenos Aires, Rosario y esta capital.

ORADORES

La lista de oradores anunciada para la manifestación Demócrata, que debió realizarse el 7 de septiembre, debe necesariamente modificarse. El doctor Carlos Ibarguren, anunciando en primer término, ha sido designado interventor de Córdoba. El doctor Giménez Zapiola, Presidente del Consejo Nacional de Educación; el doctor Octavio Amadeo, Director General de Impuestos Internos y el doctor Rohirosa, Ministro de la Intervención en Buenos Aires.

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Esta mañana se inaugurarán los Comité de las 5 Secciones de la capital, para asistir a dichos actos y hacer uso de la palabra en los mismos, son esperados de Rosario los doctores Mario Antelo y Enso Bardabeluse; quienes realizarán también una jira por los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Cristobal, en compañía de los doctores Luciano F. Molinas y Mario Mosset Iturraspe.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

Ante una numerosa concurrencia dió ayer el doctor Agustín Araya, en la Plaza de Rafaela, a las 18 horas, su anunciada conferencia explicando al pueblo el sentido de la Revolución del 6 del corriente, y los deberes que ella crea a los grandes partidos.

Además, del doctor Araya, arengaron a los asistentes los señores Dr. C. Muniagurria, Ricardo Ríos y Agustín Ceratto estos dos últimos en representación del "Centro de Juventud Radical de Sta. Fe", que con éste motivo ha destacado a Rafaela una delegación constituída por los citados y los señores Dr. Pío Pandolfo, Dr. José Garrigó, Alfredo Muñoz, etc.

Reorganización Escolar

Por decreto dado ayer por el Ministerio de I. Pública, firmado por el Teniente Coronel Márquez, se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Alfredo Volpatti, del cargo de profesor del Taller de Trabajos Manuales, de la 1a. sección escolar.

—Se declaró en disponibilidad hasta tanto se encuentre en condiciones de reincorporarse a la señora Herminia B. de Lalco, del cargo de maestra de la 4a. sección escolar, por razones de salud.

—Se creó en la quinta sección escolar, un puesto de Vice Director nombrándose para desempeñarlo al señor Lindolfo Jerez.

Politica Administrativa y Politica Electoral

No hay que profundizar mucho para advertir la gran diferencia, la enorme diferencia, que hay entre la actuación de los actuales jefes del gobierno nacional y los que estuvieron al frente de ella hasta hace poco más de una semana.

Cuando apenas habían pasado unos meses de gobierno, el ejecutivo anterior comenzó a declarar cesantes a miles de empleados en las diversas reparticiones del Estado — so pretexto de economías — y hemos de recordar que los servicios públicos se resintieron, se creyó que bien pronto la normalidad volvería a esos organismos, pero no sucedió lo esperado. Mientras tanto el gobierno nacional, volviendo sobre sus propósitos de economías, hacía nombramientos en series, puede decirse, llenando las oficinas públicas, los talleres y todas las dependencias nacionales, de parásitos que no tenían misión alguna que llenar y que, por el contrario, estorbaban a los que sabían cumplir con su deber, o les contagiaban su desgano para el trabajo, ya que consideraban que ellos no habían aceptado un puesto público para hacer bien al país, sino para recibir el pago de su aporte electoral.

Ahora la junta provisional inicia una tarea difícil, la de reajustar todos los resortes de la administración pública; y no procede a ciegas, aunque estamos seguros que, en más de una repartición nada se perdería con suprimir a todo el personal por su inutilidad absoluta para desempeñar el cargo que ocupa cada uno de los empleados.

Frente a esta situación creada por la superabundancia de empleados públicos se encuentra tambin la cuestión económica, que afecta tanto al Estado. Las deudas que fueran aumentando cada día, porque los gastos no respondían en forma alguna a los recursos normales, iban a llegar hasta un punto imposible de soportar ya por el pueblo argentino, y el cambio de gobierno ha venido a poner en evidencia a tiempo un estado de cosas que se hubiera manifestado, según se afirma, dentro de un mes o dos a lo sumo; la bancarrota...

¿Qué responsabilidad tenían de la función pública el ex presidente y los ex ministros del gabinete? ¿Era posible, acaso, que por un momento siquiera creyeran que las entradas responderían a la elasticidad desenfrenada de los gastos, dispuestos por ellos en cada acuerdo de ministros?

Los primeros actos del actual gobierno indican bien a las claras que hay propósitos indiscutibles de llegar a una pronta reconstrucción económica del país; pero ardua y pesada será la tarea. Hasta consideramos imposible que el gobierno actual pueda llevarla a cabo con los recursos de que dispone. Preparará el terreno, disminuirá los gastos superfluos de la administración suprimiendo el personal no indispensable ajeno al presupuesto, pero la gran obra reparadora tocará al gobierno que venga luego a sustituirlo, con cámaras legislativas y con todos los órganos constitucionales en función.

Reinará entonces la política administrativa sobre la nefasta política electoral desarrollada por el gobierno del ex mandatario depuesto, a quien el desprecio público hace purgar tan solo una parte de sus desatinos.

Refugiado en la C. Uruguaya



El ex jefe de Investigaciones de la ciudad de Buenos Aires, refugiado en la capital uruguaya, ha sido sorprendido por un fotógrafo en el momento de recibir a su señora esposa.

Las Actividades de Ayer En la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer hubo en la casa de gobierno mucho movimiento concurriendo temprano a su despacho el Teniente Coronel Marquez. Después de conversar con sus ministros acerca de diversas cuestiones administrativas, firmó diversos expedientes y algunos decretos. Entre las personas que estuvieron en la gobernación notamos a los señores Tomás Jackson, Antonio Pautasso, J. Bernardo Risso, Julio Vera Candioti, César Berraz, Torcuato Arzeno, Melchor Salatin, Julio Olivera y otros.

DIRECCION DEL REFORMATORIO DE MENORES

El Ministerio de Gobierno dió un decreto por el cual nombra Director del Reformatorio de Menores de La Capital al señor Juan Antonio Promes Bosch, en reemplazo de Faustino San Juan. El nuevo funcionario se hará cargo hoy del puesto.

RENUNCIA ACEPTADA

El gobierno provisional ha aceptado la renuncia que ha presentado el señor Arturo V. Piccoli, de los cargos de comisario y secretario de la Jefatura de Policía del Departamento San Justo.

DELEGACION DE OBREROS

Una delegación de obreros tranviarios estuvo en la Casa de Gobierno. Le concedió audiencia el Teniente Coronel Marquez. Le hablaron sobre el conflicto que han sostenido con la empresa. Les manifestó el Teniente Coronel Marquez que al respecto ya había hablado con el gerente de la empresa que le había manifestado que por el momento no había vacantes, pero que a medida que sea posible verá de ubicarlos. No obstante eso el Teniente Coronel les dijo que haría nuevas gestiones.

ENTREGA DE FONDOS

El Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo que se había anunciado, entregó ayer al Consejo de Educación la suma de pesos 250.000. Le corresponden a cuenta de la asignación provincial por el mes de agosto.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregó la suma de pesos 108.280.10 a cuenta de descuentos de sueldos.

EL TENIENTE CORONEL SANGUINETTI

El Teniente Coronel Sanguinetti, llegado ayer a esta capital estuvo en la Casa de Gobierno, conversando con el Teniente Coronel Marquez. Después se trasladó en compañía del Teniente Coronel Marquez y Capitán Palacios, a inspeccionar los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería y visitaron varias dependencias públicas.

DEUDA EXTERNA

El gobierno provisional ha girado en el día de ayer la suma de pesos 113.636.36. Es para hacer frente al vencimiento de la deuda externa con los Bancos de París y Países Bajos.

EN LA MUNICIPALIDAD

Por decreto que ayer a la tarde firmó el Intendente Municipal Mayor Vila Melo, ha declarado cesante a los siguientes empleados: De la Caja de Sanidad y Beneficencia, Enrique Escobar Cello y Jerónimo Cello, oficial 1.o y auxiliar, respectivamente. El gerente de la repartición nombrada deberá proponer los ascensos a efectuarse para ocupar los cargos vacantes.

Se dejó cesante a Servillano Vázquez, escribiente de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal y a Héctor Ferreyra, auxiliar de la Intendencia Municipal.

Se nombró partera dependiente de la Administración Sanitaria a Doña Electra M. Rosso.

Biblioteca "Mariano Moreno"

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y LIBROS

Durante el último trimestre de Julio a septiembre, la institución del epígrafe ha aceptado las siguientes solicitudes de ingreso:

Julio M. Hernández, Ofelia Patiño, Luis Ascargorta, José Portigaroni, Mariano C. Fallótico, Adela S. Melo, Francisca Verta, José Salvatelli, América Alarcón, Gregorio Luna, A. Traid, Abel Guerín, Eduardo Torres, Alejandro Colombo, José Quarchioni, Guillermo A. Schmidt, Juan A. Martínez, Carlos Brancatto, Alejandro Donet, Alberto Martínez, Raúl de Vargas, Héctor Holzer, Hugo Bergallo Andrado, Eduardo Salvador Romano, Danilo Rodríguez, Francisco Rizzatto, Carlos R. Ambrosio, Ernesto Arias, Horacio Andino, Enrique Botta Tontaín, Alberto Bracesco, José Cruellas, León A. Einríquez, Moisés Ferdman, Armando O. Gandiaga, J. Clusachek, Ambrosio Alberto Martínez, Santos Musante, María Vella Nogueras, Juan de Orellanos, Alberto Rodríguez Soto, Jesús Roces, José Villani, Pedro V. Vallejos, José Olivencia Ortiz, Julio R. Spósito, Francisco Sans, María Cebrán, Damián Rudi, José Ledesma, Santiago Hédiger, Agustín Noverasco, Francisco Romero, Ricardo Martínez, Carlos Rodríguez, José Berrutti, Pablo Ramón Carnevale, Antonio Saco, Antonio Castillo, Héctor Raúl Parolla, Juan Gervasio Cleisinger, Raúl Lagrost.

Han sido retiradas a domicilio 1755 obras y consultadas en sus salas de lectura 1909.

Nuevo titular para la Jefatura de Policía de Castellanos

Por el Ministerio de Gobierno se dió anoche un decreto por el q. se acepta la renuncia q' del cargo del Jefe de Policía del departamento Castellanos, ha' presentado el doctor Romero Acuña. En su lugar se nombra al Teniente General señor José Menéndez, actual Jefe del Distrito Militar de aquella ciudad.

VOLARA SOBRE EL POLO MAGNETICO





W. R. Gilbert, que está a punto de intentar una de las hazañas más difíciles de la aviación: una expedición de tres semanas desde Mc Murray, en la provincia canadiense de Alberta al Polo Magnético y vuelta. Volará cinco mil millas sobre desiertos helados, en la región indicada en el mapita que va adjunto.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

PROBLEMAS PENDIENTES

LOS CAMINOS QUE LLEGAN A SANTO DOMINGO

Los caminos que dan acceso a esta localidad se hallan en un estado de destrucción completa.

Hace tiempo ya, la Dirección de Vialidad prometió destacar un equipo caminero, para efectuar las reparaciones del caso y no solamente en las carreteras, sino también, en las calles de la población.

En el camino real que toca las poblaciones de Esperanza, Cululú, María Luisa, Santo Domingo, se iniciaron hace un par de años trabajos de reparaciones, pero varios tramos fueron salteados por las cuadrillas, quedando entre ellos el que pasa precisamente por la localidad de Santo Domingo.

Además se impone una pronta reparación a la altura del puente sobre el río Salado, por el que atraviesa el camino que une a Santo Domingo con Llambi Campbell y que llega hasta esta ciudad.

La Comisión de Fomento local, por más que se esfuerce en efectuar trabajos sus recursos no le permitirían afrontar los gastos que demandaría la reconstrucción de todos los tramos de caminos destruidos que llegan hasta esa población.

LA PROVISION DE AGUA CORRIENTE A RAFAELA

Apesar del tiempo transcurrido desde que se dieron por terminadas las obras principales, que bajo la dirección de ingenieros del departamento de Obras Públicas de la Nación, se construyeron en extramuros de la ciudad de Rafaela, para dotar de agua corriente a todos sus pobladores, aun no se han ultimado los detalles de menor importancia, única causa por lo que se ha demorado en librar al servicio público una obra que está destinada a acarrear indiscutibles ventajas y beneficios a esa ciudad.

En repetidas oportunidades, después de que esos trabajos sufrieron una paralización inexplicable, bajaron ingenieros de Buenos Aires, que realizaron inspecciones rápidas y regresaron de la misma manera, sin ordenar su prosecución.

Es justo reconocer que lo construído hasta el momento es algo bien concluido y hace pensar en que se han consultado las obras más modernas de este género, con ánimo de conseguir un servicio de primer orden; pero, bien se entiende, que mientras no sean inauguradas ningún valor práctico podrán tener para esa población.

Ahí está, pues, esa imponente edificación esperando se le de término y ahí está, también, el pueblo de Rafaela que no se resigna a perder la esperanza de poder conseguir agua algún día, con sólo abrir una canilla casera.

LAS OBRAS DE LA IGLESIA DE RECONQUISTA

Los vecinos voluntarios que trabajarán en la presente semana

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Durante esta semana se continuarán los trabajos de demolición de la parte posterior del edificio de la iglesia de esa ciudad, donde se harán modificaciones.

Ayer los trabajos estuvieron a cargo de los integrantes de la comisión de la iglesia; hoy las tareas corresponderán a los residentes en La Lola, y "Los Laureles", y a los que deseen contribuir. El miércoles a los vecinos de Colonia Reconquista y a los que deseen contribuirá, el jueves a los vecinos de Nicanor Molinas y el viernes a los vecinos de Víctor Manuel II, como así también a todos los que voluntariamente cooperen con su ayuda.

Movimiento parroquial. —

Durante la semana pasada fueron bautizados en la iglesia local los siguientes niñitos:

Elisa Delia, del matrimonio Gallard - González; padrinos Luis Esquivel y Dora F. Esquivel.

Idia Clara Ana, hija de los esposos Arnodl - Scarel; padrinos Gaspar Arnodld y Clara Casco.

Clemente Santiago de los esposos Bonora - Fola, padrinos Carlos Martinelli y Emilia F. de Martinelli.

María Gertrudis, del matrimonio Manganelli-Lucardi; padrinos Amadeo Yacuzzi y María Manganelli.

Orlando Alcides de los esposos Vicentin - Reniero; padrinos Francisco Borda, y Angela I. de Bosch.

Delio Lorenzo, de los esposos Petroli - Sponton; padrinos A. Centurini y Carmen Speranza.

Erlinda Teresa del matrimonio, Sfiligoy - Zuazquita; padrinos Angel E. Sfiligoy y Esther Chapero.

Elba María de los esposos Sfiligoy Zuazquita; padrinos Guillermo Zuazquita y María Zuazquita.

Matrimonios. —

Gabino Ojeda, argentino 19 años, con Evarista Martínez, argentina 16 años; Blas Eriberto Ayala, argentino 20 años con Evangelista Rodríguez, argentina 14 años; Miguel Salúm sirio, 37 años con Srela Isac, siria 23 años; Antonio Salum, sirio 28 años, con Zahic Aod, siria 22 años; Faustino Carballo, argentino 45 años con María López, argentina 24 años.

El Ciclismo en San Jeronimo Norte



En esa localidad se llevó a cabo recientementeuna interesante carrera de bicicletas, organizada por el Cicle Club "San Jerónimo Norte" y que finalizó con el siguiente resultado: 1o. Alberto Bourier; 2o. Luis Dall Asta y 3o. Juan Meffen. En esta foto aparecen los competidores, momentos antes de efectuarse la largada.

EL VENCEDOR

Alberto Bourier, que se clasificó primero en la carrera ciclista que se realizó en San Jerónimo Norte. Aparece en esta foto con un ramo de flores que le obsequió la niñita Bolcatto

DE V. GUILLERMINA

Se efectuaron dos funciones de beneficencia

FOOT-BALL

El 16 del corriente se llevó a cabo en esa población, una función cinematográfica a beneficio de las víctimas del Terremoto de Italia, concurriendo numeroso público.

—En el Club "Sportivo" se llevó a cabo una función teatral a cargo de la Compañía Teatral "Gallino", a beneficio del cuerpo de Boy Scout "Bernardino Rivadavia" de ésta localidad.

FOOT-BALL.—

—En disputa de los dos puntos del Campeonato, Zona Norte, organizado por la Liga de Football de ésa, midiéronse los cuadros privilegiados de los clubs A. Unión Fábrica y Almacenes, de la localidad, triunfando el primero de los nombrados por dos tantos contra cero.

Durante los noventa minutos de juego dominaron ampliamente los vencedores, siendo por consiguiente bien merecido su triunfo.

NOTAS DE GALVEZ

Fallecimiento lamentado. — Centro Recreativo Progreso.

VIAJEROS

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Dante Clementino, acaecido recientemente en esa población, en cuyo seno produjo un hondo sentimiento de pesar y a la que el extinto se hallaba extensamente vinculado por lazos de amistad y parentesco.

Hombre bueno, laborioso y buen amigo, la muerte lo arrebató en forma inesperada, en plena juventud y lleno de vida, y cuando más útil era para su hogar y para esa sociedad.

CENTRO RECREATIVO PROGRESISTA.—

—Este Centro ha designado a las siguientes señoritas para que integren la comisión de damas en el próximo baile social a realizarse el día 4 de octubre: Leonor Tessio, Lilian y Livia Vogel, Herminia Gualco, María y Olga Arri, Blasa Sierra, Rosa y Anita Tojo, Ada Grassi, Teresa Herrero y Dominguita Bruss.

VIAJEROS.—

—Para y de Santa Fe, el señor Francisco Biagioni.

—Para San Genaro Norte, donde ha fijado su residencia, el señor Francisco Fenés y familia.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Adelaida Detlen o Detlen de Pintos, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Adelaida Detlen o Detlen de Pintos, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, setiembre 13|930. — Bernardo Irigoyen, secretario. 11606 - v. 14|10

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, Dr. Francisco Magín Ferrer, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por Atilio C. Aimini, contra Manuel Yañez Aragón, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice así: Autos y Vistos: El juicio ejecutivo seguido por Don Atilio C. Aimini contra Manuel Yañez Aragón, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Procurador Croci en la suma de quince pesos. Notifíquese en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial. Cópiese. Francisco M. Ferrer. — Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, once de setiembre de mil novecientos treinta. Gaspar Bermúdez. 11607 - v. 18|9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra los señores NICOLAS PLACIDO y SANTOS SEQUEIRA, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados señores Nicolás Plácido y Santos Sequeira, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hicieran. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, setiembre 9 de 1930. — L. R. Mahieu. 11575 - v. 3|10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUSTO ALBERTO MACIEL o ALBERTO J. MACIEL, ha recaído el decreto siguiente: Santa Fe, agosto trece de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado le fallecimiento de don Justo Alberto Maciel o Alberto J. Maciel, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe agosto 20 de 1930. — Marcelo L. Ferreyra. 11510 - v. 23|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados FRANCISCO BOGGIO, sobre sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngase al compareciente en el carácter que indica y acéptasele la personería bajo la fianza ofrecida la que se extenderá en autos y dásele el término de cinco días para la presentación del poder y estando justificado el fallecimiento de Don FRANCISCO BOGGIO, declárase abierto el juicio sucesorio del causante. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los Ministerios Públicos la debida intervención, a los demás en su oportunidad. De lo solicitado en el otrosí: Córrase vista a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o por cualquier otro título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Francisco Boggio, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios de ley si no se presentaren o lo hicieren tardíamente. — Lo que se publica a los fines de la notificación de la apertura del juicio sucesorio de Francisco Boggio, a todos los interesados. — Santa Fe, 11 de 1930. — J. Carlos Passeggi. 11626 - v. 13|10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Ramiro A. Villanueva, secretaría del escribano Don Bernardino Esquivel, se hace saber: Que en los autos caratulados JOSE IGNACIO SANTA CRUZ, sucesorio, se ha dictado la resolución siguiente: Santa Fe, doce de setiembre de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngase al compareciente en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento del causante, téngase por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de herederos, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN; dése intervención a los Ministerios Públicos; Para notificaciones lunes y miércoles en secretaría. Villanueva. Ante mí: Bernardino Esquivel. En tal virtud, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don José Ignacio Santa Cruz ya sea como herederos, legatarios, acreedores o cualquier otro título, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado y a tomar la participación que les corresponda en el referido juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y demás que hubiere lugar si no comparecieran o lo hicieren después de vencido dicho término. — Lo que se publica a los fines legales. Santa Fe, quince de setiembre de mil novecientos treinta. Bernardino Esquivel. 11627 - v. 15|10

CONSEJO N. DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde el 31 de Agosto hasta el 29 de Septiembre de 1930, a las diez y seis horas, para adjudicar las obras de construcción de un edificio escolar en Berabevú (Santa Fe).

Se hace presente que la referida licitación tendrá lugar en Santa Fe y la Capital Federal, simultáneamente.

Las propuestas deberán presentarse por duplicado, escritas a máquina en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado que marca la Ley.

La apertura de las propuestas en Santa Fe, tendrá lugar en el local de la Inspección Seccional, el día y hora antes indicados.

Para pedidos de datos y documentos, dirigirse a dicha seccional.

EL INSPECTOR SECCIONAL (interino).

A. ANDINO.
No. 11628 v. 29|9